

Dirección Juric'ica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR REGIÓN DE ATACAMA

RECEPCION 2 8 ABR. 2023 DIRECCION JURIDICA

Alzamiento de prohibición solicitado por Rojas doña Graciela Castillo representación de **Pabla** Castillo Santibañez.

DECRETO EXENTO N° 01446

VALLENAR, 2 6 ABR 2023

VISTOS:

- La solicitud de Alzamiento de Prohibición presentada por doña Graciela Rojas Castillo en representación de Pabla Castillo Santibañez de fecha 14 de marzo del 2023.
- Que el plazo por el cual se constituyó la prohibición de gravar y enajenar el inmueble, de doña Pabla Castillo Santibañez de 5 años, a contar del 08 de septiembre 1975 se encuentra vencido.
- 3. Decreto Nº 1481 de fecha 26 de abril del 2023, que nombra como alcalde subrogante a don Rubén Araya Medina.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase al Alzamiento de Prohibición de Gravar y Enajenar constituida sobre el inmueble cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 206 vuelta número 240, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar del año 1975, ubicado en

, prohibición que se encuentra inscrita a fojas 121 número 125 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces del año

2. Redúzcase a Escritura Pública el presente decreto.

3. Los gastos que se originen en cumplimiento a lo ordenado en este Decreto seran de cuenta de la parte solicitante.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVI

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CALDE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Of, Transparencia Municipal

- Of. de partes

RAM/FIA/LEM/A